

**CAMPAÑAS ELECTORALES**

## Se atendieron 90 procedimientos por violencia contra las mujeres

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
*azepeda@gimm.com.mx*

En la fase “más intensa” de las pasadas campañas, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 290 procedimientos de los cuales 203 se radicaron como especiales y 87 como ordinarios, relacionados con violencia política contra las mujeres, explicó el presidente de la Comisión de Quejas del instituto, Ciro Murayama.

El consejero destacó el trabajo de la Unidad de lo Contencioso para “justamente encarar sus atribuciones y facultades y permitir que el Instituto despliegue su tarea de arbitraje, que lo haya hecho en particular durante la fase intensa de las campañas que concluyeron el mes pasado.”

Lo anterior, durante la presentación del informe respectivo, mismo que será llevado ante el Consejo General del instituto para la sesión ordinaria de este miércoles.

La consejera Adriana Favela señaló que de 88 acuerdos de medidas cautelares, se impugnaron 21 asuntos, lo que representa 24%, “y de esos, la mayoría fueron confirmados y eso es un logro y sólo un asunto fue revocado, entonces, si hacemos el seguimiento de manera global estamos hablando de que de 88 acuerdos, 87 quedaron intocados, el 98.86% y sólo uno fue revocado, y estos números también nos hablan de la calidad del trabajo que se hace desde la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral”.

